

Psicología del desarrollo		
	Ponente	Título
1	Adriana Perdomo y Andrea Mojica Colombia	Razonamiento sociomoral en los niños con respecto a las relaciones de inclusión y exclusión
2	Ara Cerquera Colombia	Creación del centro piloto de investigación y desarrollo para el mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor del departamento de Santander
3	Ana Fernanda Uribe Colombia	Factores psicosociales de riesgo en la adolescencia
4	Ana Fernanda Uribe Colombia	Desarrollo adolescente y políticas
5	Andrea Mojica Colombia	Sabiduría, cognición y moralidad. Revisión documental y crítica de los planteamientos de la psicología
6	Cintia Rodríguez España	Los gestos privados y la autorregulación
7	Diego Fernando Guerrero Colombia	Transcodificación numérica en niños no oyentes: ¿la memoria de trabajo un factor de desempeño?
8	Jaime Samudio Colombia	El sujeto en la psicología. Una formulación actual
9	Jorge Larreamendy Colombia	Aprendizaje e identidad
10	Laura Pacheco Colombia	El psicópata, un desafío para las teorías de desarrollo moral
11	Luz Ángela Cuervo y Romina Izzedin Bouquet Colombia	Tristeza y autorregulación emocional en niños y niñas de 10 años
12	María Cristina Torrado Colombia	Desarrollo infantil y políticas sociales para la infancia
13	Nidia Aristizábal-Vallejo Colombia	Oportunidades y retos en el desempeño profesional del psicólogo con adultos
14	Nidia Aristizábal-Vallejo Colombia	Políticas y legislación relacionada con el envejecimiento y la vejez en Colombia
15	Silvia Koller Brasil	Psicología y los derechos de los niños y niñas: ¿Cómo puede participar la universidad en las políticas públicas?
16	Silvia Koller Brasil	Aplicaciones de la psicología ecológica a las políticas públicas

Adriana Perdomo

Colombiana. Psicóloga Universidad Nacional de Colombia. Investigadora del grupo “Estudios en Razonamiento Sociomoral” dirigido por el profesor Jaime Yáñez Canal. Coinvestigadora del proyecto “Razonamiento Socio-Moral en los Niños con respecto a las relaciones de Inclusión y Exclusión”, financiado por la Universidad Nacional y Colciencias (2005)

Andrea Mojica.

Colombiana. Psicóloga Universidad Nacional de Colombia. Aspirante a Maestría en Psicoanálisis y Cultura de la Universidad Nacional de Colombia. Docente Universidad Piloto. Investigadora del grupo “Estudios en Razonamiento Sociomoral” dirigido por el profesor Jaime Yáñez Canal. Coinvestigadora del proyecto “Razonamiento Socio-Moral en los Niños con respecto a las relaciones de Inclusión y Exclusión”, financiado por la Universidad Nacional y Colciencias (2005) y Ganadora de Convocatoria de Investigación de Postgrado de la Universidad Nacional de Colombia con el proyecto titulado “Revisión Crítica de la Noción de Sabiduría Moral como Perspectiva Alternativa en el Estudio del Razonamiento Sociomoral” (2008), ambos concluidos. Asociada a la Nueva Escuela Lacaniana de Psicoanálisis NEL-Bogotá.

**RAZONAMIENTO SOCIOMORAL EN LOS NIÑOS CON RESPECTO A LAS RELACIONES
DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN
Simposio**

Nuestra investigación intentó explorar la creciente polémica sobre la direccionalidad del desarrollo en el campo del desarrollo moral. La perspectiva Kohlberiana concibe el juicio moral como un proceso formal que siguen todos los sujetos para operar en diversas situaciones. En ese sentido, el desarrollo humano se entiende como un proceso lineal que conduce a una mayor abstracción, autonomía y liberación de lo inmediato y particular. Pero, al contrario de Kohlberg y de toda la tradición piagetiana, algunos autores como Varela (1998), Dreyfus (1993) y Turiel (1983) consideran que el desarrollo sigue un proceso hacia la concretización y la expertización, mediante el cual el individuo logra reconocer las diferentes demandas de los contextos y analizarlos con elementos y presuposiciones cada vez más precisos y más ricos en variabilidad y flexibilidad. Según este proceso de expertización el ser humano debe desarrollar diferentes dominios de conocimiento, que obedecen a demandas particulares de ciertos contextos.

Consideramos que las posibilidades de este nuevo abordaje conceptual ofrece nuevos elementos para entender el desarrollo socio-moral. Partiendo de la teoría de los Dominios formulada por Turiel, en nuestra investigación empírica intentamos dilucidar cómo se daba el desarrollo de cada dominio del juicio socio-moral (moral, social y personal) y cómo habrían de darse las relaciones entre ellos en los diferentes momentos del desarrollo. Este desarrollo del juicio fue indagado a través de distintas situaciones de inclusión y exclusión social.

Ara Mercedes Cerquera Córdoba

Colombiana

Psicóloga, Universidad Javeriana. Especialista en Psicología Clínica, Universidad de los Andes. Especialista en Teoría, métodos y técnicas de Investigación social, Universidad Industrial de Santander.

Docente Asistente de Tiempo Completo Universidad Pontificia Bolivariana. Directora de la línea de investigación Calidad de Vida en la Tercera Edad del Grupo Psicología Clínica y de la Salud. Supervisora de prácticas, proyectos y pasantías en la línea de Gerontología.

**CREACIÓN DEL CENTRO PILOTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA EL
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES DEL
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

Simposio

El presente proyecto tuvo como finalidad diseñar y ejecutar un modelo de intervención integral psicogerontológico en pro de la calidad de vida del adulto mayor perteneciente a la Unidad Deportiva El Parque de Floridablanca Santander que sirviera como modelo del centro piloto de investigación y desarrollo. Para tal fin se ejecutaron programas encaminados a lograr dicho objetivo iniciando por la caracterización de una muestra poblacional describiendo los aspectos físico, emocional, cognitivo y social de los adultos mayores no institucionalizados, pertenecientes a grupos de tercera edad, vinculados a la Unidad Deportiva El Parque. Adicionalmente, se estableció cuál o cuáles de los cuatro aspectos se encontraban fortalecidos o debilitados en los 352 participantes evaluados con las siguientes pruebas: escala de depresión (CES-D; Radloff, 1977; traducida y reproducida por Orozco et al., 1998), Índice de capacidad funcional (Rivera, 1998), Mini – Examen cognoscitivo, 1997;(Geneco reproducido por Álvarez et al.,y Escala de Soporte Social (De Oostrom et al., 1995, reproducida por Orozco et al., 1998) encontrando una correlación negativa entre CES-D y soporte social, lo cual indicó que a mayor cantidad y calidad de contactos sociales, menor probabilidad de inestabilidad emocional se presentaba. La correlación positiva de la Escala de soporte social con capacidad funcional, indicó que a mayor funcionalidad en las actividades básicas cotidianas, mayor cantidad y calidad de contactos sociales. Tener pareja, tener más años de escolaridad y mayor funcionalidad, influyó positivamente en el estado cognitivo de los participantes. Contrario a esto, a mayor edad, menor desempeño cognitivo. Tener más años de escolaridad, mayor cantidad y calidad de contactos sociales y mayor desempeño cognitivo, influyó positivamente en la funcionalidad de los participantes. Contrario a esto, a mayor edad, menor funcionalidad. El programa de intervención se basó en seis líneas de trabajo organizadas de la siguiente forma: línea lúdico educativa, grupo interdisciplinario, apoyo familiar, evaluación neuropsicológica, atención clínica, línea de grupos y líderes.

El trabajar con adultos mayores representa para la Psicología un avance dentro de los estudios que se vienen llevando a cabo sobre la Psicología del Ciclo vital tendientes a reconceptualizar la vejez y a determinar qué procesos psicológicos aún se desarrollan en esta fase.

Dentro de ese marco de referencia se encuentran estudios relacionados con la salud física y mental, el desarrollo social, afectivo y cognitivo, entre otros. Al respecto se ha trabajado sobre la salud física y cómo ésta depende de los cambios inherentes a la edad y al desgaste natural producidos por factores extrínsecos e intrínsecos al ser humano. Aunque el cerebro cambia con la edad, el de una persona saludable de mayor edad, es muy parecido al de una persona

saludable más joven. En cuanto al desarrollo cognitivo, se ha generado controversia sobre el mantenimiento o declinación de la Inteligencia en las personas de edad adulta mayor. Los resultados de las pruebas aplicadas sugieren que la inteligencia fluida, parece declinar, pero la inteligencia cristalizada, que está basada en el aprendizaje y la experiencia, tiende a mantenerse e incluso a aumentar. (Belsky, 1996).

Dentro de los resultados obtenidos en la investigación se logró el posicionamiento del rol del Psicólogo dentro de la Unidad, la aceptación de los servicios ofrecidos y una cobertura importante en los 352 participantes del programa. El Modelo buscó fortalecer el estado emocional del adulto mayor, modificando la percepción que éste tiene de su posición en el medio, generando la sensación de bienestar psicológico y por ende mejorando sus relaciones interpersonales; de esta manera el servicio se convirtió en una fase esencial para una adecuada atención integral en pro de la calidad de vida del adulto mayor y sus familias.

Referencias

- Aguado, L. (2002). Procesos cognitivos y sistemas cerebrales de la emoción. *RevNeurol*, 34, (12). Recuperado el 3 de julio de 2007, en <http://www.revneurologia.com/sec/resumen.php?or=web&i=e&id=2002079>
- Censo. (2006). Recuperado el 26 de septiembre de 2006, en <http://colombia.unfpa.org/censo.html>.
- Centro de psicología gerontológica - CEPsIGER. (2004, Junio). La oportunidad demográfica. Jóvenes en el 2004, mayores de 60 en el 2050. *Envejecimiento, comunicación y política*.
- Comité nacional para el adulto mayor. Encuesta imagen de la vejez (2002). Recuperado el 1 de marzo de 2007, en www.senama.cl/Archivos/716.pdf
- Conde, J. (2001). Vivir la vejez positivamente. Recuperado el 17 de marzo de 2006, en <http://www.redadultosmayores.com.ar/buscador/files/SALUD034.pdf>.
- Dulcey, E. (2007). La situación de las personas mayores de 60 años en Colombia y las políticas de atención. Recuperado el 12 de marzo de 2007, en www.sescsp.org.br/sesc/images/upload/conferencias/187.rtf
- Dulcey, E y Uribe, C. (2002). Ciclo vital, envejecimiento y vejez. *Psicología del ciclo vital: hacia una visión comprensiva de la vida humana*. *Revista latinoamericana de psicología*, 34, (1-2).
- Echeverry, L. (1994). *Familia y Vejez*. Colombia: Tercer Mundo
- Envejecimiento activo: un marco político. (2007). Recuperado el 12 de marzo de 2007, en www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/oms-envejecimiento-01.pdf
- El envejecimiento y su atención en Colombia: un balance y perspectivas. (2007). Recuperado el 1 de marzo de 2007, en www.redadultosmayores.com.ar/buscador/files/COLOM009.pdf
- Envejecimiento y vida productiva: Protección Social y Sostenibilidad. Una contribución de la Asociación Internacional de la Seguridad Social a la Segunda Asamblea Mundial sobre el
- Envejecimiento (2002, 8-12 Abril). Recuperado el 1 de marzo de 2007, en www.issa.int/span/actualites/ageing/3report2wwa.pdf
- Fernández, R. (2007). La psicología de la vejez. Recuperado el 1 de marzo de 2007, en www.encuentros-multidisciplinares.org/Revistan%C2%BA16/Roc%C3%ADo%20Fernandez%20Ballesteros.pdf
- Fernández, O. Verdecia, R. Álvarez, M. Román, Y Ramírez, E. (2005). Escala de calidad de vida para el ictus (ECVI-38): evaluación de su aceptabilidad, fiabilidad y validez.

- Revista de Neurología, 41, (7). Recuperado el 30 de abril de 2007, en <http://www.neurologia.com/sec/ind.php?Vol=41&Num=07&i=e>
- Gómez-Vela, M. y Sabeh, E. (2007). Calidad de vida. Evolución del concepto y su influencia en la investigación y la práctica. Recuperado el 9 de abril de 2007, en www.usal.es/~inico/investigacion/invesinico/calidad.htm
- Hayflick, L. (1999). *Cómo y por qué envejecemos*. Barcelona: HERDER S.A
- Hombres, envejecimiento y salud. (1999, Abril 7). Recuperado el 7 de mayo de 2007, en www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/oms-hombres-01.pdf
- Jenkins, D. (2005). La tercera edad: de los 65 a los 100 años. Mejoremos la Salud a Todas las Edades, un manual para el cambio de comportamiento, pág. 147-160. Recuperado el 26 de septiembre de 2006, en publications.paho.org/spanish/PC_590_Tercera_edad.pdf
- Longevidad y Calidad. Recuperado el 5 de marzo de 2007, en <http://www.latinsalud.com/articulos/00284.asp?ap=2,>
- Montorio, I., Izael, M. (2000). *Intervención psicológica en la vejez*. Madrid: SINTESIS
- Moragas, R. (1995). *Gerontología social. Envejecimiento y calidad de vida*. Barcelona: Herder
- Oliva, G. Hashiba, R. Fernández, E y Besada, M. (2007). Envejecimiento y lazo social. Experiencia grupal con adultos mayores de villa 21-24. Recuperado el 12 de marzo de 2007, en http://216.239.51.104/custom?q=cache:o-41Ov7nFQwJ:www.buenosaires.gov.ar/areas/salud/a_primaria/congreso_aps/archivos/envejecimiento_lazo_social.pdf+Salvarezza+envejecimiento+pdf&hl=es&ct=clnk&cd=6&gl=es&client=pub-8775377646431072
- Orozco, L y cols (2004). Validación de un instrumento para medir la calidad de vida en sus aspectos físico, emocional, cognitivo y social en personas ancianas. *Revista de la Asociación Colombiana de Gerontología y Geriatria*, 18, (1- 2). Recuperado el 26 de septiembre de 2006, en <http://www.acgg.org.co/revista.htm>
- O'Shea, E. (2003). La mejora de la calidad de vida de personas mayores dependientes. Recuperado el 9 de abril de 2007, en www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/oshea-mejora-01.pdf
- Osorio, P. (2006,). La longevidad más allá de la biología: aspectos socioculturales. *Papeles del CEIC*, 22. Recuperado el 26 de septiembre de 2006, en www.ehu.es/CEIC/pdf/22.pdf
- Pedroza, E. y Rodríguez, D. (2007). Abordaje geronto-floral del dilema de la experiencia en la vejez. Recuperado el 7 de mayo de 2007, en www.sedibac.org/temas/Abordaje%20geronto.pdf
- Pérez, J. (2007). La feminización de la vejez. Recuperado el 1 de marzo de 2007, en www.ced.uab.es/jperez/PDFs/ArtiLamujer.pdf
- Pérez, R. (2005, Julio). *Adultos Mayores: Participación e Inclusión Social. Un recorrido de once años en extensión universitaria*. Recuperado el 7 de mayo, en www.gerontologia.org/.../cursoRLG/organizaciones/Adultos_Mayores_Participacion_e_Inclusion_Social.pdf
- Promover un estilo de vida para las personas mayores. (2002). *Actividad física para un envejecimiento activo. Guía regional para la promoción de la actividad física*. Recuperado el 30 de abril de 2007, en <http://www.envejecimiento.gov.co/publicaciones.htm>
- Pinazo, S. y Sánchez, M. (2003). *Gerontología: actualización, innovación y propuestas*. Quinta edición. Madrid: Prentice Hall.
- Pinazo, S. y Sánchez, M. (2005). *Gerontología, actualización, innovación y propuestas*. Madrid: PEARSON PRENTICE HALL

- Reyes, T. Triana, E. Matos, N y Acosta, J. (2007). Salud en la tercera edad y calidad de vida. Recuperado el 12 de marzo de 2007, en www.redadultosmayores.com.ar/buscador/files/CALID007.pdf
- Riquelme, A, Buendía, J, Hernández, A. (2004). Estructura diferencial de la depresión en ancianos. *Psiquis*, 25, (3). Recuperado el 1 de marzo de 2006, en <http://www.psiquis.com/articulos.php?year=2004>
- Rice, C. Lockenhoff, C y Carstensen, L. (2002). En busca de independencia y productividad: cómo influyen las culturas occidentales en las explicaciones individuales y científicas del envejecimiento. *Revista latinoamericana de psicología*, 34, (1-2).
- Riviera, J Y cols. (1998, Octubre-Diciembre). Sistema de evaluación para medir la capacidad funcional en la realización de las actividades básicas cotidianas en individuos con deficiencias neurológicas, neuromusculares y osteomusculares. *Salud UIS*, 29, (1).
- Rodríguez, C. (2007). Emoción y cognición. James, más de cien años después. Recuperado el 3 de julio de 2007, en serviciospro.wanadoo.es/quipuinstitut/quipu_instituto/curriculum/pdf/Sutil_Emoci%F3n.PDF
- Salazar, J. Pando, M. Arana, C y Heredia, D. (2005, Diciembre). Calidad de vida: hacia la formación del concepto. *Investigación en salud*, VII, (3.). Recuperado el 9 de abril de 2007, en www.medigraphic.com/pdfs/invsal/isg-2005/isg053d.pdf
- Salvarezza, L. (1998). *La vejez. Una mirada gerontológico actual*. Argentina: Paidós.
- Schade, N. Gutiérrez, B. Uribe, M. Sepúlveda, C & Reyes N. (2003). Comparación entre adultos mayores y adultos: emoción, nivel sociocultural, percepción de la capacidad de la memoria y ejecución en tareas de memoria. *Revista psicología*, XII, (1). Recuperado el 26 de septiembre de 2006, en redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/264/26400106.pdf
- Sigamos activos para envejecer bien. (1999). Recuperado el 26 septiembre de 2006, en www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/paho-mitos-01.pdf
- Stemberg, R. (2007). Entrevista. Recuperado el 3 de julio de 2007, en <http://www.rtve.es/tve/b/redes/semanal/prg217/entrevista.htm>
- Vega, T y Villalobos, A. (2007). Autocuidado. Manual de autocuidado del Adulto Mayor. Recuperado el 14 de mayo de 2007, en www.hispasante.com/Medicina/Guias_Medicina/geriatria/Autocuidado_1.pdf
- Zamarron, M. (2006, Abril 28). El bienestar subjetivo en la vejez. *Informes portal mayores*, 52. Recuperado el 14 de mayo de 2007, en www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/zamarron-bienestar-01.pdf

Ana Fernanda Uribe

Psicóloga

Presidente División de psicología de la infancia y adolescencia, Colegio Colombiano de Psicólogos.

FACTORES PSICOSOCIALES DE RIESGO EN LA ADOLESCENCIA

Taller

-sin resumen-

Ana Fernanda Uribe

Psicóloga

Presidente División de psicología de la infancia y adolescencia, Colegio Colombiano de Psicólogos.

DESARROLLO ADOLESCENTE Y POLITICAS

-sin resumen-

Andrea Mojica Mojica.

Colombiana. Psicóloga Universidad Nacional de Colombia. Aspirante a Maestría en Psicoanálisis y Cultura de la Universidad Nacional de Colombia. Docente Universidad Piloto. Investigadora del grupo “Estudios en Razonamiento Sociomoral” dirigido por el profesor Jaime Yáñez Canal. Coinvestigadora del proyecto “Razonamiento Socio-Moral en los Niños con respecto a las relaciones de Inclusión y Exclusión”, financiado por la Universidad Nacional y Colciencias (2005) y Ganadora de Convocatoria de Investigación de Postgrado de la Universidad Nacional de Colombia con el proyecto titulado “Revisión Crítica de la Noción de Sabiduría Moral como Perspectiva Alternativa en el Estudio del Razonamiento Sociomoral” (2008), ambos concluidos. Asociada a la Nueva Escuela Lacaniana de Psicoanálisis NEL-Bogotá.

**SABIDURÍA, COGNICIÓN Y MORALIDAD. REVISIÓN DOCUMENTAL Y CRÍTICA DESDE
LA PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO SOCIO-MORAL
Simposio**

El objetivo del presente trabajo consiste en presentar algunos debates en torno a la noción de juicio moral, que tradicionalmente ha estado de la mano con una concepción del desarrollo orientada a la abstracción, la universalidad y la neutralización de las contingencias afectivas, personales y sociales. En efecto, desde Kant (1999, 1788/2000) pasando por Piaget (1938) y Kohlberg (1992), el razonamiento moral ha sido abordado como un proceso de creciente abstracción de la experiencia que deriva en el planteamiento de juicios de carácter universal, liberados de cualquier condicionamiento social en el que el sujeto expresa una valoración sobre la acción moral basada en principios de justicia totalmente imparciales.

En las últimas cuatro décadas la investigación en el área, bajo el auspicio de trabajos como el de Carol Gilligan (1982) y Elliot Turiel () ha puesto en entredicho esta orientación destacando, entre otras, la importancia de los aspectos contextuales en la decisión moral, el papel de la motivación en el juicio y la acción moral, la referencia a valores como la benevolencia más allá de la justicia como criterio determinante, y la articulación de los dominios personal y socioconvencional, que en conjunción con el dominio moral se coordinan y se diferencian a lo largo del desarrollo humano para responder a las condiciones particulares del contexto.

Estos planteamientos allanan el camino para interrogar la pertinencia tanto del juicio moral entendido como un producto eminentemente racional como de una direccionalidad del desarrollo humano vinculada a la suposición de un agente autónomo, separado de sus afectos y de sus vínculos sociales, capaz de formular juicios sobre la realidad moral a partir de procedimientos imparciales. Reconocer que las decisiones morales más que objetos de conocimiento constituyen en “ocasión de realización” de una subjetividad concernida por las particularidades culturales, sociales, afectivas e incluso somáticas, cuya fundamentabilidad pasa por su sentido práctico, por la posibilidad de acceder a una praxis intersubjetiva, exige una concepción distinta de la moralidad, que abra al sujeto a un nuevo mundo de asociaciones que habrían permanecido en la oscuridad por las cotidianas formas de pensar que determinan la dirección de nuestros juicios (Yáñez & Cols., 2005).

En este sentido el estudio de la sabiduría moral cobra sentido a la hora de ampliar estas concepciones; esta perspectiva se desprende de la referencia a un elevado nivel intelectual o de la defensa de supuestas verdades o normas universales y nos pone en la vía de discernir los diversos sentidos que se ponen en juego en una situación particular, que usualmente se han percibido de manera desconectada y permanecen ocultos a nuestra percepción. Trabajos como el de Erikson (2000), Sternberg (2005), Ardelit (2000, 2000a, 2004), Baltes (2004) no

sólo explotan esta vertiente, cada uno con sus sesgos particulares, sino que nos ponen en la vía de importantes discusiones sobre el ciclo vital, la educación moral, el desarrollo humano, la creatividad, la experticia, y la cognición, entre otros aspectos. La presentación destaca además las propuestas sobre este tema desde la perspectiva de la filosofía oriental y occidental y plantea una reflexión en torno a la manera en que estos aportes pueden redimensionar la comprensión del desarrollo moral.

Referencias

- Ardelt, M. (2000). Antecedents and effects of wisdom in old age. A longitudinal perspective on aging well. En: *Reserch aging*. Vol. 22 No. 4, July 2000 360-394. Tomado de la fuente: <http://www.clas.ufl.edu/users/ardelt/>
- Ardelt, M. (2000a). Intellectual versus wisdom-related knowledge: The case for a different kind of learning in the later years of life. *Educational Gerontology: An International Journal of Research and Practice*, 26(8): 771-789. Tomado de la fuente: <http://www.clas.ufl.edu/users/ardelt/>
- Ardelt, M. (2004). Wisdom as expert knowledge system: A critical review of a contemporary operationalization of an ancient concept. *Human Development*, 47(5): 257-285. Tomado de la fuente: <http://www.clas.ufl.edu/users/ardelt/>
- Erikson, E. (2000). *El ciclo vital completado*. Barcelona: Paidós.
- Kant, E. (1788). *Crítica de la razón práctica*. México: Porrúa. 2000.
- Kant, E. (1999). *La Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Barcelona: Ariel.
- Kohlberg, L.: *Psicología del desarrollo moral*. Editorial Desclée de Brouwer, Bilbao. 1993.
- Piaget, J. (1938). *El criterio Moral en el niño*. Barcelona: Crítica.
- Stenberg, R. & Jordan, J.(Eds.) (2005). *A Handbook of wisdom. Psychological Perspectives*. New York: Cambridge University Press.
- Turiel, E.: *The development of social knowledge. Morality and convention*. Cambridge University Press, Cambridge.1983.
- Turiel, E.: *The development of morality..* En N. Eisenberg (Ed.). *Handbook of child psychology: Vol 3. Social, emotional, and personality development* (pp. 863-932). Wiley, New York. 1998.
- Yáñez, J. & Cols. (2005). "Razonamiento Socio-moral en los niños con respecto a las relaciones de inclusión y exclusión". Investigación financiada por Colciencias y la División de Investigaciones de la Universidad Nacional. Informe entregado en abril de 2005.

Cintia Rodríguez Garrido

Española, es Profesora Titular de Psicología Evolutiva y de la Educación en la Universidad Autónoma de Madrid. Obtuvo los grados de Licenciada y de Diplomada en Psychologie Génétique et Expérimentale en la Universidad de Ginebra, Faculté de Psychologie et des Sciences de l'Education, y es Doctora por la Universidad Autónoma de Madrid. El área de investigación es el de la Comunicación y las entradas en los primeros Sistemas Semióticos en el Desarrollo Temprano antes de la aparición del lenguaje, las Interacciones triádicas educativas adulto-bebé-objeto tanto en desarrollo típico como atípico. Ha publicado como coautora *El mágico número tres* (1999), *Paidós y L'objet et la construction de son usage chez le bébé*, (2005) Peter Lang, y en solitario *Del ritmo al símbolo. Los signos en el nacimiento de la inteligencia* (2006) Horsori, que ha sido traducido y publicado por Artmed en Brasil.

LOS GESTOS PRIVADOS Y LA AUTORREGULACIÓN **Conferencia**

Nadie duda de la tremenda importancia del desarrollo psicológico durante los dos primeros años de vida como fundamento del aparato psíquico, cuando el niño consigue, por ejemplo, darle permanencia al objeto, diferenciar medios de fines, comunicarse intencionalmente con gestos, producir significados de segundo o tercer orden con los primeros símbolos, señalar de un modo convencional, producir gestos ostensivos para mostrar y/o ofrecer objetos a los adultos, etc. Y, sin embargo, en la época de la vida en la que el niño está más indefenso, precisa más la intervención-guía del adulto, es cuando, paradójicamente, menos se habla de él; es raro encontrar referencias, en la literatura dedicada al desarrollo cognitivo temprano, al papel de la Educación (Rodríguez y Moro, 1999). Predomina una visión del niño que, o bien construye el conocimiento espontáneamente, en soledad, o bien expresa externamente un plan biológico "precableado", predeterminado. Al contrario de esos supuesto, aquí defenderemos que para comprender las construcciones psicológicas tempranas, es preciso estudiar la interacción adulto-niño-objeto, donde el adulto desempeña un papel de guía en esos contextos de Educación Informal. Además, los objetos serán analizados desde una óptica pragmática y de uso (de la vida cotidiana), siguiendo la tradición abierta por Bruner cuando al colocar al lenguaje en una posición pragmática, lo aleja del excesivo formalismo Chomskiano (Rodríguez & Moro, 2008). La novedad aquí es que son los objetos los que son colocados en esa posición, pues no sólo tienen propiedades físicas, sino que también tienen funciones y significados sociales, se usan en la vida cotidiana, y sus significados son compartidos por la comunidad de usuarios que somos todos.

En objeto central de esta comunicación es el análisis de los sistemas semióticos usados primero por el adulto para regular la acción del niño, tal y como se presentan en las situaciones de Educación Informal, hasta que finalmente es el niño mismo quien regula su propio comportamiento con gestos privados, gestos que, inicialmente, habían sido usados por el adulto en situaciones comunicativas con los niños/as, durante el primer y segundo año de vida.

Si conectamos estas ideas con la tradición en metacognición, vemos que son pocos los que dudan de la importancia de los procesos metacognitivos en la Educación Formal (Bruner, 1996; Mateos, 2001). Una de las piezas clave de toda situación de enseñanza-aprendizaje es el trasvase de responsabilidades del maestro(a) hacia el alumno(a), y uno de los objetivos de la educación formal es que el alumno sea capaz de prescindir de la presencia reguladora del maestro, lo que ocurre cuando se apropia de los instrumentos semióticos que el maestro le proporciona, y, como consecuencia, es capaz de poner en marcha estrategias de

autorregulación (Martí, 1995; 2008). El enorme abanico de áreas de investigación dedicadas a la metacognición, o, de forma más general, a la autorregulación, son un fiel reflejo del interés que ha despertado entre investigadores. Desde la Escuela de Ginebra, con Piaget o sus discípulos del grupo de estrategias y resolución de problemas (Saada-Robert et al., 2005), a la Escuela Socio-cultural con los trabajos iniciados por Vygotski sobre la función autorreguladora del habla privada que le permite al niño controlar sus propios procesos de razonamiento, hasta el procesamiento de la información, con la tradición que parte de Ann Brown interesada en las funciones ejecutivas. El denominador común de estos trabajos es que los niños demostrarían habilidades metacognitivas que les permiten regular sus propios procesos cognitivos sólo a partir del final del segundo ciclo de la Educación Infantil, o directamente en la Escuela Primaria.

Como contraste con este tremendo auge de la investigación en contextos Educativos Formales, llama la atención el escaso o nulo interés por: (1) las situaciones de Educación Informal como nichos básicos de las primeras construcciones de sistemas de autorregulación en los niños, (2) los sistemas semióticos no lingüísticos –gestos privados- como buenos candidatos en ser los primeros sistemas semióticos en desempeñar un papel de autorregulación usados por los niños (Rodríguez & Palacios, 2007). La metodología empleada es observacional, longitudinal. Estudio de caso. Interés para el desarrollo típico y atípico.

Referencias

- Martí, E. (1995). Metacognición: Entre la fascinación y el desencanto. *Infancia y Aprendizaje*, 72, 9-32
- Martí, E. (2008). Appropriation précoce des systèmes externes de représentation : apprentissage et développement. In Brossard, M. et Fijalkow, J. (ed.). *Vygotski et les recherches en éducation et en didactiques* (p. 59-71). Bordeaux : Presses Universitaires de Bordeaux.
- Mateos, M. (2001). *Metacognición y Educación*. Buenos Aires: Aiqué
- Rodríguez, C. y Moro, C. (2008). Coming to Agreement: Object use by Infants and Adults. In J. Zlatev, T. Racine, C. Sinha & E. Itkonen. (Ed.) *The shared mind: Perspectives on intersubjectivity*. (p. 89-114). Amsterdam: John Benjamins
- Rodríguez, C. y Moro, C. (1999). *El Mágico Número Tres*. Barcelona: Paidós.
- Rodríguez, C. & Palacios, P. (2007). Do private gestures have a self-regulatory function? A case study. *Infant Behavior & Development*, 30, 180-194.

Diego Fernando Guerrero López

Magíster en Psicología de la Universidad del Valle, y participa como investigador en el Grupo de Matemática y Cognición del Centro de Investigaciones en Psicología, Cognición y Cultura de la Universidad del Valle. Actualmente es docente del programa de Psicología de la Universidad Icéis. Su principal interés en investigación es el proceso de transcodificación numérica, donde ha adelantado trabajos con población oyente y población no oyente.

TRANSCODIFICACIÓN NUMÉRICA EN NIÑOS NO OYENTES: ¿LA MEMORIA DE TRABAJO UN FACTOR EN EL DESEMPEÑO?

Simposio

Objetivos del estudio

El presente estudio se propone analizar el desempeño de niños no oyentes en el proceso de transcodificación numérica entre el Lenguaje de Señas Colombiano (LSC) y el formato arábigo. Dos objetivos guían el trabajo, explorar la relación transcodificación numérica y memoria de trabajo; y caracterizar el tipo de errores que comenten los niños en la producción de numerales arábigos

Modelos de Transcodificación numérica

Dos tipos de modelos que describen la arquitectura de este proceso han surgido: los asemánticos y los semánticos (Seron & Noël, 1995). Los primeros suponen que para realizar el proceso no se requiere una representación que intermedia que especifique los valores o cantidades (Barrouillet, Camos, Perruchet & Seron, 2004); el segundo tipo de modelos propone que es necesaria una representación intermedia que especifique las cantidades que el estímulo de entrada representa (McCloskey, 1992; McCloskey, Caramazza & Basilli, 1985; Power & Dal Martello, 1990).

Estructura de la secuencia numérica en lenguaje de señas

Los numerales en LSC se construyen a partir de 5 signos básicos. Los signos de 1 al 5 que son representados de manera análoga, la cantidad de dedos extendidos de la mano representa el numeral. Los numerales "6", "7", "8", y "9", son derivados de los cuatro primeros. Los numerales restantes se construyen a partir de secuencias de los 10 signos anteriores, la posición en la secuencia de signación representa el orden de la unidad signada. Además de estos signos básicos el lenguaje consta de señas que indican las potencias de 10², 10³ y 10⁶.

Memoria de trabajo en la tarea de escritura de numerales

En la tarea de escritura de numerales en niños no oyentes, los elementos que debe procesar son: 1) Las señas que representan cantidad; 2) número de señas; 3) La posición de la seña en la secuencia. Teniendo en cuenta las implicaciones del modelo de Barrouillet et al., (2004), los elementos que deben estar presentes en la memoria de trabajo serían los siguientes: 1) Representaciones digitales recuperadas de la MLP, correspondientes a cada seña del numeral signado. 2) Almacenamiento del orden de signación; y 3) Representaciones ingresadas en la memoria de trabajo, que constituyen por ejemplo la cadena ordenada de los dígitos que actualmente está siendo construida.

Metodología

Participantes: Se trabajó con un grupo de 13 niños no oyentes, menores de 12 años (con edades comprendidas entre los 7 y los 12 años), usuarios del lenguaje de señas. Que se cursan 1º, 2º y 3º grado de educación básica primaria.

Instrumentos:

Dictado de numerales de orden 0, 1 y 2, compuestos por señas menores y mayores a 5.

Resultados

Un primer análisis clasifico los numerales de acuerdo al número de formas que tienen que mantenerse en memoria, se encontró correlación significativa ($\rho = -0,351$; $p < 0,01$) entre número de formas y número de dígitos recuperados correctamente. Un segundo análisis se llevo a cabo con las producciones erradas en los numerales de orden 2, se comparo el número de dígitos correctos entre los numerales menores a 5 (en promedio 2,3) y los mayores a 5 (1,90). Los análisis muestran diferencias significativas ($t(93) = 3,78$; $p < 0,05$).

Análisis de errores en la tarea de transcodificación

Se clasifico los errores como de tipo sintáctico – destruyen la estructura del numeral – o léxico – conservan la estructura –; los primeros se diferencian en si aumentan o disminuyen el número de dígitos. Y los segundo se clasificaron como errores léxicos dentro de clase – se escriben dígitos que no corresponden a las cantidades dictadas – y léxicos entre clase - se escriben dígitos que corresponden a las cantidades dictadas en posiciones incorrectas.

Tabla 1. Distribución de las producciones erradas en función del tipo de error

Tipo de seña	Tipo de error			
	Dentro de clase	Entre clase	Mixto	Sintáctico
Menores a 5	11 (20,8%)	18 (34%)	11 (20,8%)	13 (24,5%)
Mayores a 5	20 (47,6%)	3 (7,1%)	9 (21,4%)	10 (23,8%)

Los resultados (tabla 1) muestran que los tipos de error más frecuentes corresponden a los léxicos entre clase en los numerales menores que 5 (34%) y los léxicos dentro de clase en los numerales mayores que 5 (47,6%). Los análisis muestran asociación entre el tipo de seña y el tipo de error cometido ($\chi^2(4) = 12,817$; $p < 0,05$).

Conclusiones

Los resultados permiten suponer que podría existir relación entre capacidad en la memoria de trabajo y el desempeño en la escritura de numerales arábigos en la tarea de transcodificación.

Referencias

- Barrouillet, P., Camos, V., Perruchet, P., & Seron, X. (2004). ADAPT: A Developmental, Asemantic, and Procedural model for Transcoding from verbal to Arabic numerals. *Psychological Review*, 111, 368-394.
- McCloskey, M. (1992). Cognitive mechanisms in numerical processing: Evidence from acquired dyscalculia. *Cognition* 44, 107-157.
- McCloskey, M., Caramazza, A., & Basili, A. G. (1985). Cognitive mechanisms in number processing and calculation: Evidence from dyscalculia. *Brain and Cognition*, 44, 107-157.
- Power, R. & Dal Martello, M. (1990). The dictation of Italian numerals. *Language and Cognitive Processes* 5, 237-254.
- Seron, X. & Noel, M. P. (1995). Transcoding numbers from the Arabic code to the verbal one or vice versa: How many routes? *Mathematical Cognition* 1, 215-243.

Jaime Samudio Díaz

Colombiano

Psicólogo (U. Nacional de Colombia), Mg. En Desarrollo Educativo y Social (CINDE-UPN).

Decano Facultad de Psicología, Fundación Universitaria Los Libertadores.

Investigaciones sobre Violencia y desarrollo humano y sobre Problemas epistemológicos de la Psicología, (principalmente sujeto y determinismo).

EL SUJETO EN LA PSICOLOGÍA. UNA FORMULACIÓN ACTUAL**Simposio**

Se intenta evidenciar cómo aportes de diversos sistemas psicológicos permiten empezar a ver algunos rasgos del rostro del sujeto que emerge de la Psicología contemporánea. Estos rasgos conforman esquemáticamente al sujeto, tal como es visto en el presente texto:

1. Su origen es sociohistórico.
2. Tiene voluntad: es decir, puede gobernar sus propios procesos psíquicos.
3. Tiene una constitución caracterizada por la jerarquización de sus funciones orgánicas, la cual permite la subordinación de la naturaleza a la cultura y de naturaleza y cultura a la orientación voluntaria.
4. Es el constructor de mundos simbólicos o, lo que es igual, de campos de sentido que le caracterizan al conformar su subjetividad y orientan su relación con el mundo objetivo. La función semiótica o simbólica del cerebro humano es el fundamento biopsicológico de esta propiedad humana.
Una resultante de esta capacidad de representación es la conformación de una perspectiva temporal¹ indispensable a la pro-actividad esencial del sujeto. La perspectiva temporal, lo mismo que la voluntad, son construcciones sociohistóricas, esto es, culturales.
5. Tiene simultáneamente la posibilidad de operar dentro de sistemas culturales y por fuera de ellos, esto es, utilizando sus posibilidades y evitando creativamente sus limitaciones. Las operaciones lógicas mediante las que se dan los procesos de autorregulación de los sistemas simbólicos, permiten al sujeto la adecuación de sus comportamientos a la cultura, en tanto que las operaciones intuitivas, asistemáticas, desorganizadas y desorganizadoras, le permiten explorar posibilidades sólo concebibles por fuera de ellos.
6. Tiene la posibilidad de abstraerse de las condiciones de su existencia para definir su postura ante ellas con libertad inexistente para otras especies. Cada humano puede objetivar –tomar como objeto de su reflexión– tanto sus condiciones de existencia como su organismo, su pasado, su presente y su futuro y de esta manera abstraerse tanto de sus propias condiciones temporales como materiales.
7. Tiene la posibilidad de garantizar el predominio en su comportamiento de una orientación voluntaria consciente y con perspectiva temporal, mediante la construcción de automatismos secundarios que la facilitan y están a su servicio
8. Su núcleo no es la razón, sino el sentido y la afectividad, según han señalado González Rey² y Trujillo García.³
9. Finalmente, dice S. Trujillo García “los procesos psicológicos por medio de los cuales nos hacemos sujetos, una vez instaurados, perviven en nosotros aunque cambien las condiciones sociales que los vieron nacer. Por ejemplo Víctor Frankl en los campos nazis de concentración

¹ Nuttin, J. *Motivation et perspectives d'avenir*. Louvain: Presses Universitaires de Louvain, 1980.

² Ver: Díaz Gómez “Subjetividad, una perspectiva histórico cultural: conversación con el psicólogo cubano Fernando González Rey”. Op. Cit.

³ Trujillo, S. La sujetualidad: un argumento para implicar. Propuesta para una pedagogía de los afectos. Bogotá: Editorial Javeriana, 2008(a).

De lo anterior, la Psicología, acompañada de otras ciencias sociales y naturales, ha dado cuenta principalmente con base en los métodos llamados hoy cuantitativos, pero existe un conocimiento complementario del anterior y más vívido del sujeto dado por los llamados, por contraste, métodos cualitativos: el de la experiencia vivencial que de su propia existencia tiene el sujeto.

En síntesis:

El sujeto es el único ser crecientemente autoconstrutor. Mujeres y hombres somos sujetos, o podemos serlo, en cuanto tenemos una constitución -resultante de nuestra participación en las evoluciones natural y sociohistórica- posibilitadora de procesos autoconstructores cada vez más conscientes y profundos. Dicho sencillamente: nuestra constitución nos permite construir los mundos materiales y simbólicos, dentro de los cuales se realiza nuestra propia evolución. Esto implica actuar por encima de las presiones del medio, sea este interno o externo, en seguimiento de nuestra orientación autónoma.

El Homo Sapiens Sapiens se ha convertido en sujeto al construir un conjunto de características que hacen de su psique el órgano gestor de libertad: respecto del propio organismo; respecto de las exigencias inmediatas y de sus condiciones espacio-temporales; respecto del propio pasado personal del individuo y respecto de la cultura. De aquí que lo característico de los individuos humanos sea ejercer y crear campos de libertad. Su psique es el medio natural de la libertad, su órgano germinal que sustenta las acciones creativas, libertarias, de su portador.

Para que sea posible el Sujeto existen como resultantes de la evolución natural y del desarrollo sociohistórico:

1. Una condición biológica: El desarrollo orgánico específico del Homo Sapiens Sapiens que facilita la transformación intencional del medio: posición erecta que especializa manos y pies, mano con prensión en pinza, sistema fonatorio plástico, cerebro prefrontal, etc. Conviene destacar en el sistema nervioso la jerarquización de las funciones orgánicas (Ley de Jackson, mal llamada de Kretschmer) que somete la actividad visceral, automática y refleja al aprendizaje, y somete el aprendizaje a la voluntad, lo mismo que a la función semiótica que sustenta la elaboración de mundos simbólicos.
2. Una condición psicológica: las capacidades de abstracción y generalización y con ellas las operaciones intelectuales lógicas y las intuitivas. Con base en ellas son construidos mundos simbólicos que intentan representar al mundo real y a mundos posibles.
3. Una condición cultural: la sociedad civil con el surgimiento de la diferenciación entre vida privada y vida pública y la consiguiente atribución a los individuos de la condición esencial a los sujetos: la autodeterminación de su propia vida.

Conviene agregar a estas condiciones generales del sujeto sus adquisiciones más relevantes en los dos últimos siglos: primero, este sujeto es consciente de derechos y deberes; segundo, tiene conciencia histórica y tercero, es crecientemente autoconstrutor.

Lamentablemente este ser de libertad no se construye plenamente en cada persona. A lo largo de la historia, simultáneamente con la paulatina construcción de las condiciones favorables a la constitución de los sujetos, han existido procesos de formación humana y sistemas sociales inadecuados para la conformación de sujetos.

Jorge Larreamendy

APRENDIZAJE E IDENTIDAD
Conferencia

-sin resumen-

Laura Pacheco

Colombiana, estudiante de Psicología de último semestre de la Universidad Nacional de Colombia; perteneciente al Grupo de Investigación sobre Desarrollo Socio-Moral, categoría A en COLCIENCIAS. Actualmente participa en el Proyecto “Juicios sobre la moral y la justicia en líderes políticos y sociales”, dirigido por el profesor Jaime Yáñez Canal.

EL PSICÓPATA, UN DESAFÍO PARA LAS TEORÍAS DEL DESARROLLO MORAL**Simposio**

Este trabajo busca indagar por los factores relacionados con la ejecución y el compromiso con un actuar moral. Clásicamente, las teorías del desarrollo moral han dado un papel prioritario al juicio como precursor necesario y suficiente de la acción moral; sin embargo, casos como el de la psicopatía abren las puertas a nuevos cuestionamientos al mostrar que la acción moral no sigue necesariamente el juicio, aspecto que invita a preguntarnos sobre el tipo de conexión existente entre emitir un juicio moral y estar motivado a actuar como dicho juicio lo prescribe.

Las posiciones tradicionales se enfrentan ante grandes dificultades al tratar de dar cuenta de la acción moral, especialmente si se contemplan casos como el del amoral y el psicópata, quienes se caracterizan por un uso adecuado de los términos y conceptos morales, pero acompañado por una ausencia de compromiso y/o motivación a actuar de dicha manera, lo que sugiere que si el defecto de los psicópatas recae sobre algún tipo de deficiencia en su entendimiento moral, esta sería una deficiencia a un nivel mucho más profundo que el del entendimiento de las reglas morales, normas, términos y conceptos que gobiernan la interacción social. Si la moralidad fuera como la ley, ciertamente la mayoría de los psicópatas pasarían la prueba de entendimiento, debido a que saben lo que son las reglas morales, al menos tan bien como otra persona lo sabría. Pero la moralidad no es como la ley en muchos aspectos cruciales, y es en estos aspectos donde el entendimiento moral del psicópata parece fallar.

De acuerdo con las perspectivas Racionalistas, la moralidad está basada en la razón más que en las emociones o idiosincrasias culturales. Aquí, se ubican teóricos como Kohlberg (1992), quien entre otros, argumenta que el que un acto sea moral o inmoral depende no de sus consecuencias o su deseabilidad social, sino de la forma de razonamiento que fue usada para justificarlo, y la cual, se supone, llevó a su producción (Packer, 1985). Del mismo modo, según racionalistas como Kant, el reconocimiento del deber, expresado en los juicios morales, “es intrínsecamente motivante y debe llevar a un comportamiento moral” (Villegas de Posada, 2004). No obstante, surgen dudas sobre cómo deberíamos enfrentarnos desde esta perspectiva al hecho de que lo que las personas dicen como respuesta a un cuestionamiento moral no siempre está directamente relacionado con lo que hacen.

Pese a la dificultad de encontrar un defecto racional presente en los psicópatas pero ausente en los grupos de individuos que logran hacer la distinción moral/convencional (criterio usado para analizar el nivel de entendimiento moral de un individuo, véase Turiel), se ha encontrado una diferencia psicológica relevante entre éstos, pero no es una diferencia en las capacidades racionales, sino una diferencia en la respuesta afectiva.

Es así que desde la perspectiva que muchos autores denominan ‘sentimentalista’, se considera que la acción moral se da por la participación de los deseos o sentimientos que son extrínsecos a las normas morales (Villegas de Posada, 2004). Hume, filósofo representante por excelencia de esta orientación, toma por argumento la consideración de que la razón carece de fuerza y por ende, no puede impulsar o frenar la acción, lo que si puede hacer el sentimiento; o el deseo. Aquí se destaca el papel de la emoción como motivador del juicio moral y del comportamiento, cuestionando el papel prioritario que se le ha dado a la razón

desde la postura cognoscitiva. De hecho, para algunos autores la emoción es el factor motivacional que desencadena la acción prosocial (p. ej. Hoffman, 2002, quien considera que la empatía puede guiar los juicios morales, ya que el empatizar ofrece una red de claves que permiten actuar de acuerdo a la situación de otra persona).

Los tópicos sobre la empatía y sentimientos como la culpa se destacan por su ausencia particular en los psicópatas. No obstante, las comparaciones con grupos de personas autistas resulta problemática, al encontrar que pese a la típica ausencia de empatía en estas personas, son capaces de efectuar correctamente la distinción moral/convencional, irrealizable adecuadamente para los psicópatas.

En la búsqueda de aquello que proporciona la fuerza motivacional para la acción moral, otros autores como Blasi (1980) proponen a la identidad como factor crítico en la conducta moral. El carácter moral se revelaría entonces en la manera como el sujeto logra regular sus deseos personales ante las exigencias de su entorno social a partir de una serie de normas interiorizadas a lo largo de su vida, este tópico ha tomado especial relevancia en la discusión actual al ocuparse de las tendencias propias del individuo frente a situaciones de conflicto.

Lo que es claro hasta ahora es que además de los consensos que puedan establecerse sobre el particular, este problema de investigación nos permite incorporar en la psicología moral aspectos referidos a la afectividad, los sentimientos morales, el self, los compromisos personales (como la promesa) y la responsabilidad, permitiendo una aproximación más completa y multidimensional al estudio de lo moral.

Referencias

- Blasi, Augusto. (1980). Las relaciones entre el conocimiento moral y la acción moral: Una revisión crítica de la literatura.
- Hoffman, Martin (2002). Desarrollo moral y empatía. Barcelona: Idea books
- Kohlberg, Lawrence. (1992). Psicología del desarrollo moral. Bilbao: Desclee de Brouwer
- Packer, M. (1985) La estructura de una acción moral: Un estudio hermenéutico del conflicto moral. Contribuciones al desarrollo humano; vol. 13
- Villegas de Posada, M. C. (2004). La Acción Moral. Contraste Entre Las Explicaciones Motivacionales Dadas Por La Filosofía Y La Psicología. Revista de Estudios Sociales. Revista N° 18. Universidad de Los Andes

Luz Angela Cuervo Martínez.

Colombiana. Psicóloga egresada de la Universidad Nacional de Colombia. Magíster en Desarrollo Educativo y Social. CINDE- Universidad Pedagógica Nacional. Docente de la Fundación Universitaria los Libertadores y de la Institución Universitaria Iberoamericana. Asesora de proyectos de infancia y de discapacidad.

Romina Izzedin Bouquet.

Argentina. Psicóloga de la Universidad de Buenos Aires. Magíster en Psicología. Universidad Nacional de Colombia. Directora del Centro Universitario de Atención Psicológica a la Infancia (CUNAPSI) de la Fundación Universitaria los Libertadores, investigadora del grupo psicología clínica infantil.

TRISTEZA Y AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL EN NIÑOS Y NIÑAS DE 10 AÑOS**Simposio**

Se presenta en esta investigación una revisión de los estudios sobre tristeza y autorregulación emocional en la infancia y los resultados obtenidos en relación a las diferencias de género en la conceptualización, los factores asociados y las estrategias de autorregulación de la tristeza en niños y niñas de 10 años. El objetivo de esta investigación fue establecer las diferencias y semejanzas en el concepto de tristeza, los factores asociados y las estrategias de autorregulación de esta emoción en niños y niñas de 10 años. Se utilizó una metodología cualitativa a partir de una entrevista estructurada y de entrevistas de grupo focal, para lo cual se utilizó una muestra de 40 niños y niñas de instituciones educativas públicas y privadas. Los referentes conceptuales son la tristeza como emoción, la autorregulación emocional y las variables evolutivas y de género asociadas para su conceptualización. Así algunas investigaciones sobre tristeza en niños son las de (Gala, Lupiani, Guillén, Gómez & Lupiani, 2003), y las de García y Siverio (2005) que caracterizan la tristeza como una emoción negativa que dependiendo de la frecuencia e intensidad con que se viva puede dejar de ser adaptativa produciendo depresión.

El desarrollo de la autorregulación emocional es un proceso activo de transición desde una regulación externa (realizada por el contexto social) a una regulación interna en la que se interiorizan y utilizan diversos mecanismos de control (Bridges, Grolnick & Connell, 1997). Ato, Gonzalez, & Carranza (2004) realizaron investigaciones sobre los cambios evolutivos en la autorregulación emocional. Las habilidades y estrategias de autorregulación emocional cambian a lo largo de la vida por variables evolutivas, como lo plantean las investigaciones de Caycedo, Gutiérrez, Ascencio & Delgado (2005) y Rendón (2007)

En la autorregulación emocional se resalta la importancia de profundizar en las estrategias que se utilizan para afrontar y regular estados emocionales que pueden llegar a trastornos psicopatológicos como plantea Shapiro, (1997). ya que las emociones como la tristeza pueden llegar a ser disfuncionales sino se utilizan mecanismos de ajuste o de autorregulación adecuados. García & Siverio (2005) destacan el desarrollo de las habilidades para identificar las propias emociones y para controlarlas como elementos claves para el bienestar emocional y la adaptación social y escolar durante la infancia. Es importante la autorregulación emocional a lo largo del desarrollo para prevenir problemáticas de salud mental como la depresión y el estrés en la infancia.

En las conclusiones no se identificaron divergencias en el concepto de tristeza en niños y niñas. En relación a los factores asociados a la tristeza, en el contexto familiar se destacan los regaños, conflictos y muerte o enfermedad de familiares y en el contexto escolar se destaca la influencia de los pares con el rechazo, los apodos y las peleas. Con respecto a la autorregulación, se encontraron divergencias en las estrategias conductuales ya que los niños

utilizan más el aislamiento y las niñas la búsqueda de apoyo. Se resalta finalmente la importancia de la autorregulación emocional para la prevención de futuras problemáticas como la depresión infantil.

Referencias

- Ato, E., González, C. & Carranza, J. (2004). Aspectos evolutivos de la autorregulación emocional en la infancia. *Anales de Psicología*, 20, (1), 69-79.
- Bridges, L., Grolnick, W., & Connell, J. (1997). Infant emotion regulation with mothers and fathers. *Infant behaviour and development*, 20, 47-57
- Caycedo, C., Gutierrez, C., Ascencio, V., Delgado, P. (2005). Regulación Emocional y Entrenamiento en solución de problemas sociales como herramienta de prevención para niños de 5 a 6 años. *Suma Psicológica*. 12 (2), p 157 a 173
- Gala, F., Lupiani, M., Guillén, C., Gómez, A & Lupiani, S (2003) Aspectos psicosociales del dolor. *Cuadernos de medicina psicosomática y psiquiatría de enlace* 66, 46-55.
- García, M & Siverio, M. (2005). Inadaptación y autopercepción de tristeza en niños y adolescentes. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 58 (4), 425-451.
- García, M. Siverio, M. (2005). La tristeza en niños, adolescentes y adultos: un análisis comparativo. *Infancia y aprendizaje*. 28(4). 453-469
- Rendón (2007) Regulación emocional y competencia social en la infancia. *Revista Diversitas. Perspectivas en Psicología*. 3(2), 349-363.
- Shapiro, L. (1997). *La inteligencia Emocional de los niños*. España: Grafo Ediciones.

María Cristina Torrado P.

Profesora asociada, Departamento de Psicología
 Coordinadora, Observatorio sobre infancia
 Centro de estudios sociales
 Universidad Nacional de Colombia

Psicóloga de la Universidad Nacional de Colombia (1979); Especialista en Ciencias de la Educación de la Universidad de París (1982); Magíster en Psicología de la Universidad del Valle (1999).

Desde 1986 es profesora de tiempo completo del Departamento de Psicología de la Universidad Nacional de Colombia en el área de Cognición y desarrollo. Hace parte de dos grupos académicos de la misma Universidad: Cognición y lenguaje en la infancia y UN Observatorio sobre infancia los dos reconocidos por el sistema nacional de ciencia y tecnología. Estos grupos desarrollan desde una perspectiva interdisciplinaria actividades de docencia, investigación y extensión en el tema de la adquisición del lenguaje, los derechos de los niños y las políticas públicas para la infancia.

DESARROLLO INFANTIL Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA INFANCIA**Simposio**

A partir del análisis de la experiencia de la autora y de la revisión de bibliografía pertinente, se presenta una reflexión sobre la relación entre el conocimiento psicológico sobre el desarrollo infantil y las políticas que buscan asegurar a niños y niñas el disfrute de sus derechos sociales y culturales. Este campo viene ganando importancia en el mundo entero por lo que cada día es más frecuente la vinculación de estudiosos del desarrollo infantil a procesos de políticas públicas.

La tesis principal a desarrollar es la siguiente: el desarrollo infantil no es solo un asunto de la psicología científica y profesional, pues aparece relacionado con problemas centrales de la agenda del desarrollo social y por tanto con las políticas públicas sociales. En efecto, el desarrollo infantil además de un campo de investigación surge como indicador de desigualdad social, como referente de cambios culturales relacionados con nuevas representaciones sociales de la infancia o con la promoción de ciertas prácticas o bien, como una meta social deseable.

Tal como lo señala Shonkoff (2000) en el caso del desarrollo infantil ciencia, política y práctica constituyen tres mundos o culturas diferentes sobre el mismo tema, cada una con sus propias lógicas y actores pero con algunos propósitos comunes. Para este autor el reto está en aprender a navegar a través de ellos respetando sus particularidades y tendiendo puentes de manera que unos y otros se enriquezcan.

En este sentido Gibbons (1997) al analizar la relación entre el conocimiento científico y su apropiación social señala la creciente configuración de “un sistema distribuido de producción de conocimiento...” en el cual se rompe la diferenciación y aislamiento entre quien lo produce y quien lo utiliza, pues una parte importante del conocimiento socialmente pertinente surge en contextos de aplicación en el que participan e interactúan diversos actores para dar respuesta a una demanda.

Así en el campo de la política pública, es frecuente encontrar la vinculación del científico a procesos de toma de decisiones para dar respuesta a demandas sociales donde se producen encuentros e intercambios con actores políticos o con quienes son portadores de un conocimiento derivado de la práctica. De esta manera el conocimiento científico contribuye al diseño, implementación y evaluación de programas; el conocimiento derivado de la

investigación social puede contribuir además al debate para la definición de la agenda política así como a una mejor comprensión e interpretación de cuestiones de interés público.

Según Huston (2005) la investigación psicológica puede contribuir al diseño y puesta en práctica de mejores políticas sociales para la infancia. Para lograrlo no bastan los estudios que informan sobre los factores que afectan el desarrollo, se requiere de un tipo de investigación interesada en contribuir a las decisiones políticas.

En nuestro contexto, el conocimiento sobre el desarrollo infantil puede aportar a la construcción de una política pública orientada a garantizar el disfrute de los derechos sociales desde los primeros años de la vida; política prioritaria en la lucha contra la inequidad, la discriminación y la exclusión social. Dicha política debe asegurar a los niños y niñas una situación de bienestar propia del ejercicio de la ciudadanía social.

Referencias

- Gibbons, M. et al (1997) La nueva producción del conocimiento: la dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas. Barcelona: Ediciones Pomares
- Huston, A. et al (2005) Connecting the Science of Child Development to Public Policy, Social policy report, Volume XIX, Number IV
- Shonkoff, J.P. (2000) Science, policy and practice: three cultures in search of a shared mission. Child Development, Volume 71, Number 1, pp. 181-187

Nidia Aristizábal-Vallejo

Doctora en Psicología

Profesora Asociada Universidad El Bosque

OPORTUNIDADES Y RETOS EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DEL PSICÓLOGO CON ADULTOS

Conferencia

El objetivo es presentar algunos retos y oportunidades en el desempeño profesional de los psicólogos con adultos, teniendo en cuenta las transformaciones demográficas que se están dando en Colombia. El desarrollo y el envejecimiento son procesos vitales de los seres vivos que se encuentran presentes durante todo el transcurso de vida, se inician en la concepción y culminan con la muerte, éstos hacen referencia no sólo a lo biológico, también tienen que ver con los aspectos psicosociales en los seres humanos. Los avances científicos, tecnológicos, sociales, educativos y políticos por mencionar algunos, han influido en el incremento en la esperanza de vida de las personas, al nacer y después de los 60 y más años. La declaración política de la Segunda Asamblea mundial sobre el envejecimiento en su artículo segundo dice: Celebramos el aumento de la esperanza de vida en muchas regiones del mundo como uno de los mayores logros de la humanidad. Reconocemos que el mundo está experimentando una transformación demográfica sin precedentes y que, de aquí a 2050, el número de personas de más 60 años aumentará de 600 millones a casi 2.000 millones, y se prevé que el porcentaje de personas de 60 años o más se duplique, pasando de un 10% a un 21%. Ese incremento será mayor y más rápido en los países en desarrollo, donde se prevé que la población de edad se multiplique por cuatro en los próximos 50 años. Esa transformación demográfica planteará a todas nuestras sociedades el reto de aumentar las oportunidades de las personas, en particular las oportunidades de las personas de edad de aprovechar al máximo sus capacidades de participar en todos los aspectos de la vida (Naciones Unidas ONU, 2002, p.1).

La transformación demográfica, tiene y tendrá consecuencias en todos los campos y ámbitos de la vida humana. Para anticiparse a los posibles efectos negativos del envejecimiento de la población, atender los desafíos y las necesidades de la población envejeciente y de la mayor de 60 años, un aspecto fundamental, es la cualificación del recurso humano en el campo de la gerontología, entendida esta como el estudio científico del envejecimiento y la vejez.

En Colombia, según el último censo del 2005 realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia DANE, el 9,5% de la población era mayor de 60 y más años, siendo los departamentos de Tolima y Boyacá los más envejecidos con un 11% de personas mayores. De acuerdo con el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía CELADE (2009), Colombia está catalogado como un país con envejecimiento moderado, con un índice de envejecimiento del 26,9 y una tasa de fecundidad de 2,2. La esperanza de vida al nacer y después de los 60 años también ha variado como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 1 Colombia: Esperanza de vida al nacer y a los 60 años, en hombres y mujeres.

	Al nacer				A los 60 años			
	1970-75	1995-00	2020-25	2045-50	1970-75	1995-00	2020-25	2045-50
Hombres	59.7	66.5	72	76	15.9	18.5	20.6	21.9

Mujeres	63.9	74.2	79.7	82	17.5	20.6	23.5	25.3
---------	------	------	------	----	------	------	------	------

Fuente: CELADE (2009)

Es evidente el envejecimiento de la población en Colombia. El incremento de la esperanza de vida al nacer y después de los 60 años, demuestra como cada día las personas alcanzarán edades muy mayores, y como en un futuro muy próximo el país tendrá tanto en números absolutos como relativos personas octogenarias y centenarias, con relación a éste último grupo etáreo, ya en el último censo de 2005 se hallaron más de 4.000 centenarios en Colombia.

Según la Comisión económica para América Latina y el Caribe CEPAL (2003), la tasa de crecimiento anual de la población urbana entre el 2000-2010 en Colombia es del 2.12%, entre tanto el crecimiento de los mayores de 60 y más años es del 4.17%, para el 2010-2015 el total de la población crecerá al 1.57% mientras que los mayores de 60 y más se incrementarán a una tasa del 4.7% anual.

El envejecimiento de la población es profundo y tiene importantes consecuencias y ramificaciones en todas las facetas de la vida humana. En lo económico, el envejecimiento de la población incidirá en el crecimiento económico, el ahorro, las inversiones, el consumo, los mercados de trabajo, las pensiones, la tributación y las transferencias intergeneracionales. En lo social, el envejecimiento de la población influye en las condiciones de vida y la composición de la familia, la demanda de vivienda, las tendencias de la migración, la epidemiología y los servicios de atención de la salud. En lo político, el envejecimiento de la población puede alterar los patrones de voto y la representación. (ONU, 2007, p. XIIIV).

Ya en el 44 antes de Cristo Cicerón exponía cuatro motivos por lo que la vejez puede parecer miserable. La primera porque aparta de las actividades, la segunda porque debilita el cuerpo, la tercera porque priva de casi todos los placeres, la cuarta porque no está lejos de la muerte. Para Aristizábal-Vallejo (2001), las características socioculturales de Occidente privilegian la juventud, la fuerza, el poder adquisitivo y de consumo, entre otros, lo que genera estereotipos negativos hacia las personas mayores y el envejecimiento.

En éste mismo sentido Amador, Malagón y Mateo (2001, p. 60), afirman que “en la medida en que nuestra sociedad sólo da culto a la juventud, lo viejo no vale, no se valora positivamente, es infravalorado. Debería ser al revés, un valor, dada la acumulación cognitiva que conlleva y el uso social que de ella se deriva. Habría que defender, como con el resto de las etapas del desarrollo, la constante y permanente formación que permita y potencie la integración y adaptación a los cambios del ciclo vital”.

Según Vega (1990), mientras a otras etapas del ciclo vital como la infancia, y a la juventud se les observa como etapas positivas y de crecimiento, a la vejez se le ve como un final negativo: la muerte, algunos piensan que en esta última etapa se pierde todo lo adquirido. Esta percepción negativa está enraizada socialmente y convierte los últimos años de la vida de un hombre en una espera cada vez más larga.

El envejecimiento y la vejez infortunadamente han sido asociadas con deterioro, incapacidad, dependencia, enfermedad, no productividad y aislamiento por mencionar algunas. Teniendo en cuenta la transición demográfica, vale la pena preguntarse: ¿Qué están aportando los psicólogos para que en la edad adulta y en la edad adulta mayor haya calidad de vida? ¿Para qué se afronte el envejecimiento como un proceso normal dentro del transcurso de la vida? ¿Se continúan perpetuando los estereotipos hacia el envejecimiento y la vejez? ¿Desde la academia se les está proporcionando a los psicólogos la formación y las competencias para atender los retos de una población que está envejeciendo? ¿Se sienten vulnerables las personas al proceso de envejecimiento y a la vejez?

La anticipación a los posibles efectos negativos del envejecimiento de la población, la formación y cualificación del recurso humano, la investigación básica y aplicada y el responder

de manera oportuna, eficaz y eficiente a las necesidades y demandas de la población que está envejeciendo son algunos de los retos que tienen los profesionales en Psicología.

En cuanto al desempeño profesional del psicólogo con la población adulta y con las personas adultas mayores, algunas acciones son:

- Promoción y fortalecimiento de hábitos y estilos de vida saludable desde una perspectiva holística.
- Prevención de enfermedades crónicas y degenerativas.
- Prevención de la discapacidad y la dependencia.
- Preparación para el retiro laboral.
- Educación gerontológica (desde la formación básica hasta los postgrados).
- Participación activa en la formulación de políticas sociales.
- Investigación básica y aplicada.
- Programas para afrontar las diferentes pérdidas que se dan durante el transcurso de la vida.
- Asesoría y consultoría a instituciones que atienden a personas de más de 60 años.
- Formación de cuidadores formales e informales de personas mayores.
- Programas de estimulación cognoscitiva desde la edad adulta.
- Evaluación y valoración integral de las personas adultas mayores.
- Promover una imagen objetiva del envejecimiento y de la vejez.
- Promover una cultura del envejecimiento activo.
- Desarrollo de programas, planes y proyectos que conduzcan a la eliminación de los estereotipos negativos hacia el envejecimiento y la vejez.
- Promover el relacionamiento intergeneracional.
- Promover el buen trato y prevenir el maltrato en la edad adulta
- Desarrollo de programas que conduzcan a afrontar el envejecimiento como un proceso normal dentro del transcurso de la vida.

El constante envejecimiento de la población afecta todos los ámbitos de la vida humana, la economía, la seguridad social, la sanidad, las relaciones sociales, la prestación de servicios, la educación y las políticas, por mencionar algunas; la mayor expectativa de vida y el incremento constante de los mayores de 80 años, edad en la que se es más vulnerable a la dependencia y al padecimiento de enfermedades crónicas y degenerativas, hacen necesario que los Estados y la sociedad en general participen activamente en la generación de alternativas que promuevan la calidad de vida durante todo el ciclo vital, y que prevengan las posibles consecuencias negativas de superar los 80 años de vida. No solo hay que agregar años a la vida, sino vida a los años. (Aristizábal-Vallejo, 2007, p. 9)

El conocimiento objetivo del envejecimiento y de la vejez, así como la concientización sobre la gran responsabilidad que cada uno tiene en la calidad de vida que se disfrute en la vejez, es de máxima relevancia; la vejez es el resultado entre otras de los déficits o de los excesos eco-bio-psico-sociales en los que se haya incurrido durante todo el ciclo vital, no es el azar o el número de años vividos los que determinan la calidad de vida en la edad adulta mayor.

Referencias

Amador, L.; Malagón, J.L. y Mateo, F. (2001). Los estereotipos de la vejez. En Gerontología Educativa y Social. Pedagogía Social y Personas mayores. Palma: Universitat de les Illes Balears.

- Aristizábal-Vallejo, N.L. (2001) La Psicogerontología un desafío para el siglo XXI. Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología. V. 1 No. 1. Facultad de Psicología Universidad El Bosque. Bogotá, D.C.
- Aristizábal-Vallejo, N. L. (2007) Estudio histórico-comparado de la formación gerontológica en Psicología: Colombia y España. [Tesis doctoral]. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía CELADE (2009). El envejecimiento y las personas de edad. Indicadores sociodemográficos para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (2003). América Latina y el Caribe: El envejecimiento de la población 1950-2050. Boletín demográfico N° 72.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia DANE (2005) Censo de 2005. Tomado de <http://www.dane.gov.co/censo/> el 20 de noviembre de 2006
- Naciones Unidas ONU (2002). Informe de la segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. A/CONF.197/9. New York: Publicación de las Naciones Unidas.
- Naciones Unidas ONU (2007). El desarrollo en un mundo que envejece. Tomado de http://www.un.org/esa/policy/wess/wess2007files/overviewlanguages/overview_sp.pdf el 30 de agosto de 2007.

Nidia Aristizábal-Vallejo

Doctora en Psicología

Profesora Asociada Universidad El Bosque

POLITICAS Y LEGISLACIÓN RELACIONADA CON EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN COLOMBIA

El objetivo es destacar el reconocimiento del envejecimiento y la vejez en las políticas públicas y en la legislación vigente en Colombia, empezando por la Constitución Política de 1991 que en el artículo 46 hace referencia específica a la tercera edad o personas de 60 y más años y que dice:

Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado les garantizará los servicios de la Seguridad Social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia (artículo 46 de la Constitución Política de Colombia).

Si bien se han promulgado leyes sobre la ancianidad desde los años setenta, es importante resaltar que en la Ley 100 de 1993 sobre la creación del sistema de seguridad social integral, se hace mención a la vejez en el capítulo II al referirse a la pensión de vejez, y en libro cuarto sobre servicios complementarios que en su artículo 262 reconoce la prestación de servicios sociales a la tercera edad en materia de educación, cultura, recreación y turismo, así como a la preparación para la jubilación.

En cuanto a los lineamientos de la política relativa a la atención al envejecimiento y a la vejez de la población colombiana, se consignó por primera vez en la historia del país, en el documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES 2793-Vicepresidencia de la República-DNP:UDS (Departamento Nacional de Planeación, 1995), es importante anotar que en noviembre de 2009 se espera hacer público el último documento CONPES sobre envejecimiento y vejez.

Teniendo en cuenta el orden cronológico, el 9 de enero de 1998 se expide el Decreto 39, por el cual se reglamenta el literal c) del artículo 262 de la Ley 100 de 1993. Mediante dicho Decreto se implementa el componente de preparación a la jubilación, denominado Política de Prerretiro Marco (PPM), dentro de los programas de bienestar de los trabajadores. La preparación contemplará planes a largo, mediano y corto plazo y tendrá en cuenta las expectativas y necesidades sentidas de las personas implicadas, los recursos existentes en la comunidad en la cual viven, sus posibilidades y limitaciones, ello con el fin de propiciar su desarrollo personal, familiar y social. Este decreto brinda una oportunidad laboral a los psicólogos.

La Ley 687 del 15 de agosto de 2001, modifica la Ley 48 de 1986, que autoriza la emisión de una estampilla pro-dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano, instituciones y centros de vida para la tercera edad, se establece su destinación y se dictan otras disposiciones. En el artículo 2 quedó estipulado que el valor anual de la emisión de la estampilla, era de hasta del cinco por ciento (5%) del presupuesto anual de cada entidad territorial y de acuerdo con sus necesidades. A pesar de la existencia de esta Ley en muchos entes territoriales de Colombia no se emitió la estampilla y por lo tanto no se beneficiaron a los adultos mayores.

En el Decreto 3039 de 2007 del Ministerio de Protección Social en el cual se adopta el Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010, incluye como tercer propósito de dicho Plan el enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica, valga aclarar que en el contenido del decreto no se vuelve hacer mención al envejecimiento y a la vejez, ni cómo es que se lograrán enfrentar los retos planteados en el tercer propósito.

Teniendo en cuenta que la Ley Nacional del Plan de Desarrollo 2006-2010 (Ley 1151 de julio de 2007), determina que el Ministerio de la Protección Social debe llevar a cabo el proceso de definición y desarrollo de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, en diciembre de 2007 el Ministerio de Protección Social presenta la Política concertada entre los diferentes actores involucrados en la temática de envejecimiento y vejez, después de un proceso de análisis, discusión y acuerdos entre los participantes iniciado en el 2003 y culminado en diciembre de 2007. La Política plantea cuatro ejes: 1) Protección de los derechos humanos de las personas. 2) Protección Social Integral. 3) Envejecimiento Activo. 4) Formación de Recurso Humano e Investigación.

En la aprobación de leyes se tiene que desde diciembre de 2007 hasta enero de 2009 el Congreso de la República ha aprobado tres relacionadas con el envejecimiento y la vejez en Colombia. El 7 de diciembre de 2007 es sancionada la Ley 1171, mediante de la cual se establecen unos beneficios a las personas adultas mayores, el objeto de la ley es conceder a las personas mayores de 62 años beneficios para garantizar sus derechos a la educación, a la recreación, a la salud y propiciar un mejoramiento en sus condiciones generales de vida. Algunos de los beneficios económicos tienen que ver con el derecho al 50% de descuento en espectáculos públicos, culturales, deportivos, artísticos y recreacionales que se celebren en escenarios que pertenezcan a la Nación o a las entidades territoriales, así como en el costo de la matrícula en instituciones oficiales de educación superior cuando decidan adelantar estudios en dichas instituciones. En el campo de la salud expone:

Artículo 12. Consultas médicas. Sin perjuicio de los derechos que les asisten a los niños y a las niñas, las Empresas Promotoras de Salud deberán asignar los servicios de consulta externa médica, odontológica y por médico especialista y apoyos diagnósticos a los afiliados mayores de 62 años dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud por parte de estos.

Artículo 13. Fórmula de medicamentos. Cuando la Entidad Promotora de Salud no suministre de manera inmediata los medicamentos formulados que estén incluidos en el Plan Obligatorio de Salud a las personas mayores de 62 años, deberá garantizar su entrega en el domicilio del afiliado dentro de las 72 horas siguientes, salvo si esta es de extrema urgencia a la solicitud por parte de este.

Los beneficios económicos planteados en la Ley 1171, sólo cubre a los adultos mayores de 62 años de los estratos 1 y 2 del Sisben, vale la pena preguntarse si los adultos mayores de esos estratos, primero ¿conocen la Ley y los beneficios? y segundo ¿es posible que se hagan acreedores a dichos descuentos?, en el caso de la educación superior es importante recordar que la media de educación de los mayores de 60 años, en Colombia es de sexto grado, además, ¿las Universidades públicas están preparadas en su infraestructura, en su personal y en gerogogía para asumir el reto de impartir programas para adultos mayores?.

En noviembre de 2008 se aprueba la Ley 1251 por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores, en dicha Ley se presentan tres títulos, el primero se refiere a las disposiciones preliminares, el título segundo a la política nacional de envejecimiento y vejez y por último el título tercero se refiere a los requisitos para el funcionamiento de instituciones prestadoras de servicios de atención y protección integral al adulto mayor. En el artículo 8 sobre las directrices de la política en su parágrafo 2 dice: "La coordinación del desarrollo y ejecución de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez se hará a través del Ministerio de la Protección Social". Como se puede observar en la Ley 1151 de 2007 y en la Ley 1251 de 2008 se delega al Ministerio de Protección Social para la elaboración de la Política sobre envejecimiento y vejez (presentada en diciembre de 2007 por el Ministerio), sin embargo el CONPES, es el encargado de elaborar el documento técnico que contenga la Política sobre envejecimiento y vejez y que como se comentó, debe presentarse públicamente en noviembre de 2009, hasta tanto el CONPES 2793 de 1995 sigue vigente.

Continuando con la legislación el 5 de enero de 2009 se aprobó la Ley 1276, a través de la cual se modifica la Ley 687 del 15 de agosto de 2001 y se establecen nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida. En esta Ley hay varios errores, pero una inconsistencia gravísima por las implicaciones que tiene en el ejercicio profesional en el campo científico del envejecimiento y la vejez, en el inciso f del artículo 7º dice textualmente: Gerontólogo. Profesional de la salud especializado en Geriátrica, en centros debidamente acreditados, de conformidad con las normas vigentes y que adquieren el conocimiento y las destrezas para el tratamiento de patologías de los adultos mayores, en el área de su conocimiento básico (medicina, enfermería, trabajo social, psicología, etc.)

Dada la gravedad de la inconsistencia en la Ley 1276 de 2009, Nidia Aristizábal-Vallejo, el 12 de febrero de 2009, envía con copia a la Presidencia de la República y al Ministerio de Protección Social una carta al doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, Secretario General de la Honorable Cámara de Representantes de Colombia, en la que expone las razones por las cuales debe modificarse dichos errores, como está planteado en la Ley gerontólogo es sinónimo de geriatra, lo cual no es verdadero ni válido, ya que para ser geriatra primero se debe estudiar medicina y después la especialidad en mención. La Honorable Cámara de Representantes nunca contestó la petición, la primera respuesta fue recibida por parte de la Presidencia de la República –Secretaría Jurídica-, en la que se le informa a Aristizábal-Vallejo que su petición ha sido remitida al Ministerio de Protección Social, pasados cuatro meses, el 24 de junio de 2009 recibe una carta (Ref. 153423) firmada por la doctora Susana Helfer-Vogel Directora General de Promoción Social, y que dice textualmente: En atención a su correo electrónico remitido a la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República, de manera cordial queremos informarle que al interior de este Ministerio se ha remitido su comunicado donde se manifiesta la inconsistencia en las definiciones de geriatra y gerontólogo, plasmadas en el artículo 7 de la Ley 1276 de 2009.

Y por tanto la observación es importante, toda vez que los conocimientos y destrezas que se adquieren en la formación de cada uno de los profesionales es decir gerontólogos y los especialistas en geriatría son diferentes, siendo necesario en consecuencia aclarar la definición de cada uno de ellos, a fin que los Centros que atienden personas mayores cuenten con los profesionales de acuerdo con las necesidades particulares.

Sin embargo, debido a las competencias la entidad llamada a dar y proporcionar un concepto técnico frente a las definiciones de geriatra y gerontólogo es el Ministerio de Educación Nacional, quien conoce y aprueba los planes de estudio, por otra parte la eventual modificación que deba realizarse a la Ley con aras de aclarar dicha terminología debe hacerse a través de la aprobación de una norma de igual jerarquía.

Como se puede observar en la respuesta de la directora general de Promoción Social del Ministerio de Protección Social, se reconoce la inconsistencia en la Ley 1276 de 2009 y las graves implicaciones en la prestación de servicios a personas mayores, pero no se menciona que desde esa Dirección o desde el mismo Ministerio, se tomen medidas correctivas, solo se sugiere que se debe buscar aclarar la terminología mediante la aprobación de otra Ley. Es lamentable que se dupliquen esfuerzos y despilfarren el tiempo, la energía y el presupuesto en la modificación de leyes, en este caso las relacionadas con envejecimiento y vejez deberían ser revisadas por el Ministerio de Protección Social antes de ser aprobadas en la Honorable Cámara de Representantes, y sancionadas por el Señor Presidente, además se debería buscar el concurso de los expertos en los campos científicos pertinentes según el caso.

En el campo científico del envejecimiento y la vejez, infortunadamente no hay un consenso y un acuerdo entre las diferentes entidades estatales colombianas, además existe una gran desinformación con relación al envejecimiento y la vejez de los colombianos.

Sumado a lo anterior, está falta de cualificación profesional en gerontología y por ende la poca investigación básica y aplicada que permita dar respuestas oportunas, eficaces y eficientes.

Referencias

- Congreso de la República (1993). Ley 100. Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones. Bogotá: Diario Oficial No. 41.148, de 23 de diciembre de 1993
- Congreso de la República (2001). Ley 687. Por medio de la cual se modifica la Ley 48 de 1986, que autoriza la emisión de una estampilla pro-dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano, instituciones y centros de vida para la tercera edad, se establece su destinación y se dictan otras disposiciones. Bogotá: Diario Oficial 44522 de agosto 18 de 2001
- Congreso de la República (2007). Ley 1151. Por el cual se expide el Plan Nacional de desarrollo 2006-2010. Bogotá: Diario Oficial No. 46.700 de 25 de julio de 2007.
- Congreso de la República (2007). Ley 1171. Por medio de la cual se establecen unos beneficios a las personas adultas mayores. Bogotá: Diario Oficial No. 46.835 de 7 de diciembre de 2007.
- Congreso de la República (2008). Ley 1251. Por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores. Bogotá: Diario Oficial no. 47.186 de 27 de noviembre de 2008.
- Congreso de la República (2009). Ley 1276. A través de la cual se modifica la Ley 687 del 15 de agosto de 2001 y se establecen nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida. Bogotá: Diario Oficial No. 47.223 de 5 de enero de 2009.
- Constitución Política de Colombia (1991).
- Ministerio de Protección Social (2007). Decreto 3039. Por el cual se adopta el Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010. Bogotá: Diario Oficial No. 46716.10, del 10 de agosto de 2007.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (1998), Decreto 36. Por el cual se reglamenta el literal c) del artículo 262 de la Ley 100 de 1993. Bogotá: Diario Oficial No 43.216, del 16 de enero de 1998
- Planeación Nacional (1995). Documento CONPES 2793. Política sobre envejecimiento y vejez.

Silvia H. Koller

Universidade Federal do Rio Grande do Sul
Brasil

**PSICOLOGÍA Y LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS: ¿CÓMO PUEDE PARTICIPAR
LA UNIVERSIDAD EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS?
Conferencia**

Hay muchas formas de relacionar los derechos de los niños y niñas con los conocimientos producidos en las universidades. De hecho, cuando se organizan foros de discusión sobre este tema, las universidades están representadas. Es necesario, por supuesto, que el tema de derechos infantiles y de los adolescentes esté presente en las prácticas de investigación, formación e intervención académicas. La siguiente presentación va a discutir estos tres pilares de la estructura de una universidad brasileña – Universidad Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS), por medio de los estudios y prácticas desarrollados en el Centro de Estudios Psicológicos sobre Niños/Niñas en Situación de Riesgo Social y Personal (CEP-RUA) del Instituto de Psicología. Con relación a las investigaciones, se presentará los resultados de un estudio transversal que tuvo como objetivo investigar los conocimientos de los adolescentes de diferentes contextos, a cerca de sus derechos de niños y niñas. Participaron en este estudio 101 adolescentes, con edad entre los 12 y 17 años ($M= 14,18$; $SD= 1,09$), siendo 68,3% del sexo femenino y 31,7% del sexo masculino. Los adolescentes fueron agrupados por contexto. El G1 compuesto por adolescentes que residían con sus familias y frecuentaban escuelas públicas (45,5%). El G2 fue compuesto por jóvenes que vivían con sus familias y estudiaban en escuelas privadas (32,7%). El G3 fue formado por adolescentes que vivían en instituciones de protección (21,8%). Todos los participantes han respondido a un cuestionario biosociodemográfico, a un cuestionario sobre el conocimiento de los derechos y a un inventario de auto-relato sobre la situación de derechos. Fue encontrada una diferencia significativa en relación al conocimiento de derechos, teniendo en cuenta las cuestiones de género, edad, nivel socioeconómico, grupo y vínculo con la familia. Los adolescentes en escuelas privadas tenían conocimiento más detallado de sus derechos que los demás. Con relación a la formación, se presentará aspectos del currículo de la Psicología sobre el tema de los derechos, así como las actividades en que los estudiantes se involucran a lo largo de sus cursos. Con relación a la intervención, será presentada una experiencia de trabajo práctico, denominado “Juventud en Escena”, que está dirigida a adolescentes y a los técnicos que trabajan en proyectos sociales en diversas ciudades cercanas a la capital. Ocho ejes temáticos son trabajados a lo largo de la intervención: derechos; identidad; solidaridad; ciudadanía; salud, riesgo y protección – violación de derechos; proyectos de vida; políticas públicas para jóvenes e protagonismo juvenil. Así que el rol de la universidad es y debe ser expresivo en el escenario social y político de la Psicología.

Silvia H. Koller

Universidade Federal do Rio Grande do Sul
Brasil

APLICACIONES DE LA PSICOLOGÍA ECOLÓGICA A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Simposio

La Psicología debe reunir esfuerzos entre investigadores para la producción del conocimiento contextualizado, del desarrollo de tecnologías sociales y de intervención que tengan sentido político y cultural para las poblaciones de diferentes contextos. La proximidad geográfica de los diversos países en cada uno de los continentes no habla necesariamente de igualdad, y sí puede expresar claramente las diversidades de las culturas y las demandas para el intercambio cultural y social. Hay, por supuesto, tenues y pacíficas fronteras físicas y proximidad lingüística entre muchos países, además de la permeabilidad de intereses. Estas generan la búsqueda por el diálogo y la organización entre investigadores, pero aun hay mucha prescripción de los países del norte hacia nosotros en términos de teorías, metodologías e cuestiones de aplicabilidad de políticas científicas. El dialogo entre la Psicología que se hace en las universidades del hemisferio sur del mundo deben ampliar sus canales de comunicación.

La Psicología ecológica postula que los procesos de organización y acción conjunta de investigadores deben contribuir para la formulación, planeamiento, y ejecución de políticas públicas en los campos de la salud, educación y trabajo, dirigidas al fomento de la libertad, justicia social, democracia y respeto a la dignidad humana. Así que reafirma que no es posible hacer trabajos de investigación sin tener en cuenta la aplicación de los hallazgos para la mejoría de la calidad de vida de los seres humanos. A la Psicología le cabe analizar los conocimientos adquiridos como instrumento de integración, o sea, como actividad para dar sentido a las informaciones recibidas en búsqueda de nuevos conocimientos. Afinidades temáticas, proyectos conjuntos, intercambio de estudiantes y profesores, creación de servicios de extensión en las universidades, son tareas primordiales a ser alcanzadas entre los países que comparten los mismos problemas e intereses. La participación en la elaboración de políticas públicas abiertas a los ciudadanos solamente será posible en base a un amplio conocimiento científico compartido. El intercambio de experiencias está creciendo y madurando, aunque las nuevas pautas carecen de definición para la realización de convenios de intercambio de programas de postgrado, de investigación y fomento.